

— 1 FEB 1984

España cooperará para el regreso de exiliados argentinos y chilenos

Madrid, 31 (EFE) — España, en colaboración con el alto comisariado de la ONU, suscribió hoy el primer convenio de cooperación para el retorno voluntario de exiliados argentinos y chilenos.

El convenio, que en su primera fase tiene prevista la ayuda por valor de 600 millones de pesetas (cerca de 4 millones de dólares) a 1.000 familias argentinas se ampliará en un futuro hasta 1.500 millones de pesetas (unos 10 millones de dólares) para asistencia de unas 14.000 familias de exiliados.

Por parte del gobierno español, representado por el ministro de trabajo, Joaquín Almunia, firmaron el convenio el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yañez y la directora general de acción social del Ministerio de Trabajo, Patrocinio de las Heras.

En representación de los organismos no gubernamentales firmaron Azam Chaudry, representantes en España del alto comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y el pre-

sidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CRAR), el senador socialista, Alfonso Cuca.

El convenio establece ayudas para gastos de traslado, asentamiento laboral, reinstalación profesional, servicios de asistencia sanitaria y ayudas de emergencia para mantención familiar, así como una serie de bolsas de ayuda a estudios primarios, universitarios o de formación profesional.

Para la reinserción de estas primeras familias argentinas están calculadas unas cantidades de unos 130 millones de pesetas (cerca de un millón de dólares) que cubran sus primeras necesidades de vivienda y sanidad, y para aquellos chilenos que estén autorizados a volver a su país, las cantidades inicialmente estudiadas se cifran en unos 96 millones de pesetas (600.000 dólares).

Aunque es muy difícil establecer cifras de los exiliados políticos argentinos en España, porque muchos a su llegada en 1975 ocultaron su condición por falta de garantías democráticas en Es-